

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1589-2022

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TRES DE JUNIO DE 2022. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidente	M.Sc. Francisco Sancho Mora, Presidente
M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte	M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
Dr. Julio César Calvo Alvarado	Dr. Ronald Álvarez González
Ing. Walter Bolaños Quesada	Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.
Licda. Marchessi Bogantes Fallas, Coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de
Acreditación

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores Externos del Proceso 225: Dr. José Quintanal Díaz, de España, Dra. Adriana
Dominguez Saldívar, de México y Dra. Sofía Navas, Obando de Costa Rica.
Acompañante Técnico: Dra. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación del
SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso 7: Dr. Adolfo Del Razo Hernández, de México, Dra. Miriam
Pabón González, de Puerto Rico y Dr. Rafael Guillermo García Cáceres, de Colombia.
Acompañante Técnico: M.Sc. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación
del SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación,
debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz
No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto
debido al estado de emergencia nacional.**

Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1589.

Se aprueba la agenda 1589 de manera unánime.

Temas tratados: 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1589. 2.Revisión
y aprobación del acta 1588. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa
por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 225. 5. Análisis conjunto en relación con la
Etapa de Evaluación Externa del Proceso 225, por parte del plenario del Consejo Nacional de
Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de
Evaluación Externa del Proceso 225; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.
7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores
del Proceso 7. 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 7,
por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9. Análisis
y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 7; por parte del plenario
del Consejo Nacional de Acreditación. 10. Toma de acuerdo en relación con el Informe EE-01-2022
“Contrataciones de profesionales externos para la prestación de servicios de consultoría en el marco
de la formulación del nuevo modelo de acreditación de carreras de grado”. 11. Nombramiento del
expositor de la Conferencia Magistral edición 2022.

Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1588.

Se aprueba el acta 1588 de manera unánime.

Artículo 3. Informes.

De los Miembros:

Dr. Julio César Calvo Alvarado

Informa que al dar lectura al informe final de evaluación externa del Proceso 225 y el Proceso 7, procedió a sistematizar las recomendaciones más atinentes de cada uno de los procesos, con el propósito de que sean consideradas al momento de que ingresen a agenda para la decisión de acreditación.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Comenta que al dar inicio al segundo semestre del año y dado que se está en la revisión del Reglamento Orgánico, le gustaría recibir un informe del cumplimiento de los procesos de investigación de la INDEIN, así como, un informe de la DEA acerca de actividades que se realizan distintas a las de la asesoría en acreditación. También, la M.Ev.Ed. Picado Mesén consulta sobre el estatus de todo lo relacionado con Agencia de Acreditación de programas de Ingeniería y de Arquitectura (AAPIA). Finalmente, la M.Ev.Ed. Picado recomienda que el presupuesto 2024 debería estar elaborando en el 2023, por lo que se requiere de proyectos grandes que justifiquen la ejecución presupuestaria y evitar así el superávit en el 2024, razón por la cual estos proyectos deberían estar elaborando actualmente, para que sean aprobados por el Consejo en el 2023 y entren en ejecución en el 2024. La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén detalla que le gustaría ver propuesta de proyectos de la DEA con un impacto regional y con una cultura de autoevaluación en las carreras, y a la INDEIN, con proyectos relacionados con el área curricular y formación docente. La M.Ev.Ed. Picado solicita a la Administración el estudio realizado por el señor Juan Valerio y el reciente estudio de cargas aplicado a personas que se desempeñan en puestos de “asistentes” y, que ya fue entregado a la Administración.

Dr. Ronald Álvarez González

Agradece el trabajo realizado por el Dr. Julio Calvo Alvarado en relación con las recomendaciones de los informes finales de evaluación externa. Además, el Dr. Álvarez expresa su preocupación con todo lo que está sucediendo en materia de ciberseguridad en las instituciones públicas, por lo que considera muy importante que la M.Sc. Laura Ramírez Saborío facilite un informe sobre las medidas que se están tomando al respecto en el SINAES.

El Dr. Julio Calvo Alvarado solicita que el Ing. Geovanni Chavarría Mora presente un informe al Consejo sobre las medidas en Ciberseguridad que se están implementando en el SINAES.

El M.Sc. Francisco Sancho también agradece el adelanto del trabajo realizado por el Dr. Julio Calvo en el sentido de sistematizar las recomendaciones de los informes de evaluación externa. Por otro lado, el M.Sc. Sancho también coincide con la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén en que al llegar al segundo semestre del año hay que prestar atención a los temas de ejecución, especialmente en el año 2022, por lo que la próxima semana tendrá una reunión con la M.Sc. Laura Ramírez y el equipo de la administración para prestar atención a este tema, con el propósito de ejecutar la totalidad de lo proyectado en lo que resta de 2022. De igual forma, el M.Sc. Sancho está de acuerdo en que hay que considerar proyectos en el 2024 que permitan cerrar el año sin superávit.

El M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte se refiere a la importancia de identificar el uso del recurso humano con el que se cuenta en la Institución para desarrollar proyectos importantes, por lo que apoya la solicitud de la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén en que se les haga llegar a los miembros del Consejo los informes solicitados por la M.Ev.Ed. Picado. También, el M.Sc. Mirabelli coincide en la importancia de que el Ing. Geovanni Chavarría Mora explique al Consejo las medidas de ciberseguridad que se están implementando en el SINAES.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que, si al terminar la sesión queda un espacio, se convocaría al Ing. Geovanni Chavarría Mora para presentar al Consejo todo lo relacionado con ciberseguridad, de lo contrario, se programaría para la sesión del 7 de junio de 2022.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que:

1. En relación con la consulta de doña Marta sobre los informes de la DEA e INDEIN, se recuerda que los informes de ejecución se presentan semestralmente al Consejo, y en el mes de julio se presentará el próximo.
2. Se puede proceder ante la solicitud de plantear los proyectos para el 2024, sin embargo, la M.Sc. Ramírez Saborío recuerda que la construcción de los proyectos involucra una metodología de trabajo, en el que se dependería de la ejecución del 2023.
3. En relación con la consulta de AAPIA, la M.Sc. Laura Ramírez Saborío recuerda que, el Consejo aprobó en el 2021 la Guía de Reconocimiento de Agencias, en el que si AAPIA desea que sus acreditaciones sean reconocidas por el SINAES debe seguir el procedimiento que se estableció previamente.
4. Sobre las consultas de ciberseguridad, el Ing. Geovanni Chavarría Mora presentó en abril de 2022, en el Consejo, un informe al respecto en el que se detallaron las acciones que se están siguiendo; sin embargo, la M.Sc. Laura Ramírez indica que le solicitará al Ing. Geovanni una actualización del documento.
5. Se remitió un oficio al despacho de la Sra. Rocío Solís, Viceministra de Educación Pública a manera de agradecimiento por el espacio de reunión facilitado el pasado 31 de mayo de 2022, así como, interponer sus buenos oficios para concretar una reunión con la Sra. Katharina Müller, Ministra de Educación Pública.
6. A solicitud de la Universidad CENFOTEC, se sostuvo una reunión con el Sr. Ulises Agüero, Rector, el Sr. Carlos Paniagua, miembro de la Junta Directiva y la Sra. Laura Valenzuela del Área de Calidad; por parte del SINAES le acompañó el Mag. Julio Oviedo Aguilar. El tema a tratar consistió en el interés de la Universidad en retomar los procesos de acreditación con el SINAES.
7. El 1 de junio de 2022, la Dirección Ejecutiva realizó una reunión de seguimiento en la que participó Calidad, Asesoría Legal, Comunicación y la Secretaría del Consejo.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén agradece la información brindada por la M.Sc. Laura Ramírez y solicita que se le envíe la Guía de Reconocimiento de Agencias.

La M.Sc. Ramírez menciona que con gusto le enviará la información e indica que previamente se le comunicó a las Instituciones de Educación Superior.

El Ing. Walter Bolaños Quesada expresa que la Universidad CENFOTEC siempre ha demostrado una alta calidad en la enseñanza, por lo que le alegra la noticia de que vayan a retomar los procesos de acreditación. Además, indica que la Asociación de Colegios Privados en Educación Secundaria están en aras de acreditar la calidad de la educación secundaria, en donde en algunos países latinoamericanos y en Europa hay una excelente experiencia. Para el Ing. Walter Bolaños Quesada hay que darle la bienvenida a esta clase de iniciativas, sin embargo, considera que también la Educación Pública debería considerar este tipo de metas, en el que el SINAES podría desempeñar un papel importante, aunque se es claro que su fin principal es la Educación Superior, por ejemplo, autorizando las agencias de educación primaria y secundaria en Costa Rica.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío comenta que en la reunión que se sostuvo con la Sra. Rocío Solís, Viceministra de Educación Pública, se brindó apoyo por parte del SINAES en caso de requerir colaboración en materia de procesos de autoevaluación, para posteriormente pasar a la acreditación teniendo claro que no es resorte del SINAES, sin embargo, se podría aportar conocimiento al MEP.

El Dr. José Quintanal Díaz, la Dra. Adriana Domínguez Saldívar, la Dra. Sofia Navas Obando y la Mag. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 9:36 a.m.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 225.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. José Quintanal Díaz, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 225, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. José Quintanal Díaz, la Dra. Adriana Domínguez Saldívar, la Dra. Sofia Navas Obando y la Mag. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 10:42 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 225; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 225 de forma virtual.

El Dr. Adolfo Del Razo Hernández, la Dra. Miriam Pabón González, el Dr. Rafael Guillermo García Cáceres y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 10:43 a.m.

Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 7.

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración, les informa que la sesión está siendo grabada y los invita a presentar el informe.

El Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos, el Dr. Adolfo Del Razo Hernández, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del

Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 7, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte del Coordinador del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

El Dr. Adolfo Del Razo Hernández, la Dra. Miriam Pabón González, el Dr. Rafael Guillermo García Cáceres y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 11:30 a.m.

Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 7; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso 7 de forma virtual.

Artículo 10. Toma de acuerdo en relación con el Informe EE-01-2022 “Contrataciones de profesionales externos para la prestación de servicios de consultoría en el marco de la formulación del nuevo modelo de acreditación de carreras de grado”.

CONSIDERANDO QUE:

1. El oficio SINAES-AI-029-2022, en el cual se informa el resultado de la auditoría EE-01-2022: “Contrataciones de profesionales externos para la prestación de servicios de consultoría en el marco de formulación del nuevo Modelo de Acreditación de Carreras de Grado”, fue presentado en la sesión 1585-2022 del 20 de mayo de 2022, por el Auditor Interno.
2. El estudio versa sobre contratos que datan de fechas previas al 2019, cuando SINAES pertenecía a CONARE como un programa y el procedimiento administrativo lo llevaba esa institución.
3. A partir de la separación en el año 2019, SINAES modificó e implementó todas las acciones correspondientes para contar con procedimientos específicos claros y apegados a la legislación en materia de contratación administrativa, y a la fecha cuenta con un Manual de procedimientos y lineamientos que incluyen lo establecido por la Ley de Contratación Administrativa.
4. SINAES desde el 2019 utiliza la plataforma SICOP para realizar los procesos de contratación administrativa.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el informe de la auditoría EE-01-2022 presentado por la Auditoría Interna denominado “Contrataciones de profesionales externos para la prestación de servicios de consultoría en el marco de formulación del nuevo Modelo de Acreditación de Carreras de Grado”, en la sesión 1585-2022 del 20 de mayo de 2022”.
2. Revisar los procedimientos y lineamientos internos que garanticen una adecuada planificación y seguimiento de los servicios en el que requieran ser contratados profesionales externos al SINAES.
3. Encomendar a la Dirección Ejecutiva para que presente al Consejo Nacional de Acreditación en un plazo de 60 días hábiles un informe de los procedimientos que posee la Institución para asegurar que se está implementando la recomendación derivada del resultado del informe EE-01-2022.
4. Trasladar el informe a la Asesoría Legal para que analice las acciones legales a seguir conforme las conclusiones indicadas por el auditor interno en el informe EE-01-2022.
5. Informar a la Auditoría Interna este acuerdo.

Votación unánime.

Artículo 11. Nombramiento del expositor de la Conferencia Magistral edición 2022.

CONSIDERANDO:

1. Que en el Acta N° 1574, el Consejo Nacional de Acreditación acordó que la edición 2022 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad se realizará de manera virtual.
2. El análisis de los atestados de los candidatos a expositor de la edición 2022 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.

El Dr. Julio Calvo Alvarado, se retira a las 12:05 p.m.

SE ACUERDA

1. Nombrar al Ph.D Francesc Pedró, de España, como expositor de la edición 2022 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
2. Proceder a coordinar con el expositor nombrado, la hora de la edición 2022 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad el día jueves 20 de octubre del año en curso, tal como se estableció en el Art.4 del Acta N° 1574.
3. Autorizar a la Administración del SINAES para proceder con los trámites para la contratación del Ph.D Francesc Pedró, de España, como expositor de la edición 2022 de la Conferencia Magistral de la Cátedra SINAES, Dipl. Math. Enrique Góngora Trejos, Educación Superior y Sociedad.
4. Autorizar el pago Ph.D Francesc Pedró, de España, por un monto de \$1537,50 dólares netos.

Votación unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y VEINTE DE LA TARDE.

M.Sc. Francisco Sancho Mora
Presidente

Licda. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo

